

### CONVOCATORIA PERSONAL INTERINO

De conformidad con el artículo 12.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General Provincial de Justicia, publica la convocatoria de un llamamiento de personal funcionario interino de los Cuerpos indicados, que tendrá lugar el **22 de noviembre de 2021 a través de llamada telefónica por orden de convocatoria**, al objeto de cubrir las plazas que a continuación se relacionan:

#### **PLAZAS DEL CUERPO DE MÉDICOS FORENSES**

**HORA CONVOCATORIA: 09:00 HORAS**

CUERPO	ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	CAUSA SUSTITUCIÓN
MÉDICOS FORENSES	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	MÁLAGA	COMISIÓN DE SERVICIO
MÉDICOS FORENSES	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	MARBELLA	VACANTE

Las personas convocadas a esta llamamiento, integrantes de la bolsa correspondiente, son las siguientes:

#### **CUERPO DE MÉDICOS FORENSES:**

N.º ORDEN BOLSA	APELLIDOS	NOMBRE	CUPO
5	ALEJO RICO	MARÍA CARMEN	GENERAL

El personal convocado deberá atender la llamada telefónica que se produzca al teléfono que consta como suyo en la bolsa. Si no fuere así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el período de un año y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el art. 13.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015.

Del mismo modo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

**La Secretaria General Provincial de Justicia  
María Isabel Mesas Rodríguez**

FIRMADO POR	MARIA ISABEL MESAS RODRIGUEZ	18/11/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	KWMFJUV7PLS8UMTTHC8DAAYBMFAJWC	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	